

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 499 -07-2015-MPT

Talara, 13 de julio del dos mil quince.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, el Señor Alcalde José Bolo Bancayan, viaja en comisión de servicios a la ciudad de Lima durante los días del 14 (6:00 a.m.) al 15 (12:00 m.) de julio del año en curso, para asistir a Ministerio de Vivienda y Construcción y Firmar Convenio Interinstitucional;
- Que, mediante Resolución de Gerencia 278-07-2015-GM-MPTm se le autoriza a la Primera Regidora Abog. Rosa Elvira Vega Castillo, para que participe en la VII Cumbre Nacional sobre "Cambio climático y Desastres Naturales, a realizarse en la ciudad del Cusco ;
- Que, al tener que ausentarse el Señor Alcalde Provincial los días antes indicados, y atendiendo a la Resolución de Gerencia 278-07-2015-GM-MPT; se encarga el Despacho de Alcaldía al Segundo Regidor hábil, con todas las facultades que le corresponde al Alcalde, conforme a lo señalado en el artículo 24º de Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

1. **ENCARGAR** el Despacho de Alcaldía al Segundo Regidor Hábil **Lic. JUAN JOSE ROSAS HUIMAN**, el día 14 de julio del 2015, quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el Art. 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

ABOG. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ
Secretario General (e)



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial



Copias:
Lic. Juan Rosas Huiman
GM
OAJ
OAT
URR.HH.
UTIC
Archivo
Iva